

A Mtra. María Delia Adame Arcos

Secretaria General

A Mtro. Alberto Gaytán Alegría

Director General de Educación Superior

A Dra. Viridiana Aydeé León Hernandez

Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

P R E S E N T E

**ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO DE RECTORÍA
SOBRE LA CONVOCATORIA A ESPACIO DE DIÁLOGO**

Quienes suscribimos, integrantes de la comunidad universitaria participantes en el movimiento estudiantil, **recibimos el comunicado emitido por la Rectoría con fecha 13 de marzo de 2026**, mediante el cual se convoca a un espacio de diálogo el martes 17 de marzo a las 11:00 horas en el Polideportivo 1.

Reconocemos la importancia del diálogo como vía para atender las inquietudes de la comunidad universitaria y avanzar en la construcción de soluciones colectivas.

No obstante, considerando el contexto actual y con el propósito de garantizar que dicho espacio se desarrolle en condiciones de confianza, seguridad y participación libre, consideramos indispensable que existan condiciones mínimas que permitan un diálogo abierto, respetuoso y seguro para todas las personas integrantes de la comunidad estudiantil universitaria.

En consecuencia, consideramos necesario que las autoridades que integran la Universidad Autónoma del Estado de Morelos **emitan un posicionamiento institucional público, expreso y por escrito, firmado autógrafamente**, mediante el cual:

- **reconozcan la legitimidad del ejercicio de los derechos de organización, manifestación y participación del estudiantado, y**
- **garanticen que ninguna persona integrante de la comunidad universitaria será objeto de sanción, hostigamiento, represalia o afectación administrativa, académica o laboral derivada de su participación en el movimiento estudiantil.**

Asimismo, dicha garantía deberá cubrir el periodo comprendido desde el inicio del movimiento, incluida la toma de las instalaciones universitarias, hasta su conclusión y el posterior cumplimiento de las demandas y exigencias planteadas por la comunidad estudiantil.

Consideramos que estas garantías constituyen condiciones mínimas para el desarrollo de un diálogo abierto, seguro y constructivo en el seno de nuestra universidad, en concordancia con los principios de libertad de expresión, participación y construcción colectiva que deben regir la vida universitaria. En este sentido **estimamos pertinente que**

Cuernavaca, Morelos, 15 de Marzo del 2026

este posicionamiento institucional sea emitido en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a fin de que ambas partes podamos avanzar con oportunidad en la instalación del espacio de diálogo, en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Una vez que estas condiciones se encuentren debidamente garantizadas, la movilización estudiantil en resistencia **dará a conocer oportunamente la fecha, el lugar y las condiciones para la realización del espacio de diálogo.**

Reiteramos nuestra disposición al diálogo y nuestra voluntad de participar en un proceso que permita atender las demandas de la comunidad universitaria.

Resistencia Estudiantil UAEM

Universidad Autónoma del Estado de Morelos